



Pinturas

SAILORPAINT

Navegamos a tu estilo y color

PINTURAS MARINA , INDUSTRIAL , PETROQUÍMICAS , ARQUITECTÓNICA ,
MADERA , TRAFICO AUTOMOTRIZ , CANCHAS , TECHOS , PISOS DE CONCRET
ÉPOXICO AUTONIVELANTE , QUÍMICOS PARA INDUSTRIAS , NAVALES Y DEMI
SERVICIO TÉCNICO GARANTIZADO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SAILORPAINT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Siete días del mes de Marzo del dos mil dieciséis a las nueve horas, en la en las oficinas situadas en la Lotización Inmaconsa Calle Pechiche No 21 y Tecas, parque industrial Inmaconsa Km. 10.5 vía a Daule se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SAILORPAINT S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: WASHINGTON ALEJANDRO MEDRANO BAUTISTA, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 120 votos; HÉCTOR ANTONIO PLAZA VELEZ por sus propios derechos, propietario de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 80 votos, y LUIS ALBERTO PLAZA VELEZ, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, y con derecho a 400 votos, JOSE MARCELO SANTAMARIA SALVADOR, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 200 votos.

Preside la sesión el Señor Ingeniero LUIS ALBERTO PLAZA VELEZ, como GERENTE GENERAL y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señora PRISCILA DE LOURDES TAMAYO VILLAMAR, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía SAILORPAINT S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

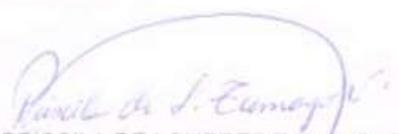
El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

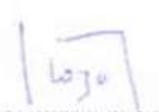
Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

El accionista Señor Ingeniero LUIS ALBERTO PLAZA VELEZ, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2015.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes


Sra. PRISCILA DE LOURDES TAMAYO VILLAMAR
Secretaria Ad-hoc


Sr. Ing. LUIS ALBERTO PLAZA VELEZ
GERENTE GENERAL

